M

uchas reflexiones provoca la lectura del [Monitor Ciudadano De La Corrupción Tercer Informe: Así Se Mueve La Corrupción ― Radiografía De Los Hechos De Corrupción En Colombia 2016 – 2018](http://transparenciacolombia.org.co/Documentos/2019/Informe-Monitor-Ciudadano-Corrupcion-18.pdf).

Empezamos por decir que es comprensible que los medios de comunicación masiva hayan sido la fuente de las observaciones del monitor. No hay otra manera de abordar asuntos como este, pues el Estado no elabora la información necesaria y entre sus distintas agencias suelen distanciarse. Para nosotros, sin embargo, hay que tomar los datos con cuidado porque hay muchas noticias que no se han ceñido completamente a la verdad, pues han estado influidas en el deseo de generar lectores, oidores o videntes.

Entre otras cosas se habla de “(…) *los gastos no contaban con los correspondientes soportes contables* (…)”, “(…) *lo que se suma al bajo porcentaje de las empresas que llevan un registro contable exacto de las contribuciones políticas* (8 %). (…)”.

Por lo general los actos de corrupción no pueden reflejarse en la contabilidad porque no cumplen las condiciones de esta. Si se intenta hacerlo algo quedará mal hecho.

La contabilidad tiene el cometido de reflejar la realidad económica. Mientras no se descubra otro método más eficaz, los hechos económicos habrán de documentarse. En esta necesidad concurren otras ciencias, como la Historia y el Derecho. La formación de soportes siempre ha sido indispensable y nada parece que pueda eliminarla. Los soportes no necesariamente son provenientes de terceros y no siempre son creados al tiempo de las transacciones o los eventos que deben acumularse en la contabilidad. Si no existen adecuados procedimientos en manos de personas competentes y tampoco controles eficaces, es posible que los soportes sean mentirosos o que sean alterados. Si estos no son confiables, carece de sentido todo lo que se haga a partir de ellos, especialmente la verificación de la clasificación y de los saldos. En otras palabras: una auditoría financiera que no haya establecido la confiabilidad de los documentos contables de los que se originan los estados es una pérdida de tiempo, un peligroso distractor.

Que haya desembolsos no contabilizados o partidas sin soportes demuestra la ausencia o debilidad del control interno. Lo mismo indica la existencia de falta de confianza en una contabilidad. Por ello el control interno es esencial. Los que pretenden seguir omitiendo su mención legal o los que buscan eliminar su revisión, están dejando sin bases a la auditoría. Un gran problema del control interno es la baja aversión al riesgo de los administradores. Otro es la capacidad de estos para eludirlo. Otro es su mal diseño, que lo hace extremadamente visible, engorroso y costoso. Otro es la falta de criterio de los responsables para distinguir lo que se puede flexibilizar de lo que no. No en balde [el personal del PCAOB](https://pcaobus.org/Inspections/Documents/Staff-Preview-2018-Inspection-Observations.pdf) comprobó que una falencia de las auditorías está precisamente en su examen.

*Hernando Bermúdez Gómez*